



CONVOCATORIA DE POSGRADO INECOL 2023

NOTA IMPORTANTE

Acuerdo. 2ª Reunión Ordinaria de febrero 14, 2023	
<i>Dice:</i>	<i>Debe decir:</i>
<p>a) Para egresados de la Maestría del INECOL que desean ingresar al Doctorado</p> <p><i>i.</i> Los egresados o estudiantes de la Maestría del INECOL que aspiren al Doctorado vía Opción a Doctorado y que hayan sometido para publicación uno o más manuscritos derivados de su proyecto de Maestría a una o más revista(s) indexada(s) en el JCR quedan exentos de la primera etapa de evaluación, con excepción del examen de inglés, en los casos en los que en la evaluación de inglés presentada, cuando ingresaron al Programa de Maestría, sea inferior al mínimo requerido en esta convocatoria para ingresar al Programa de Doctorado (ver Cuadro 1).</p>	<p>a) Para egresados de la maestría del INECOL que sean ingresar al doctorado</p> <p>i) A todos los estudiantes egresados de Maestría en Ciencias INECOL interesados en participar en la Convocatoria de Posgrado INECOL 2023, se les informa que el requisito de contar con una o más publicaciones de manuscritos en revistas indexadas en el JCR indicado en la Convocatoria (página 7, inciso 4, inciso b, letra i) no es un requisito obligatorio para considerar la Opción al Doctorado, debido a que el Manual de Operación Posgrado MOP vigente indica todas las reglas para exentar la primera etapa del proceso de selección.</p>

OLBV/Bmuc.